

**EDUCACIÓN** | CURSO ESCOLAR 2018-2019

# Las ayudas para libros crecen un 20% hasta llegar a 6.500 familias

La Consejería atiende el 60% de las solicitudes. Más de 4.000 peticiones están en lista de espera

B.G.R. / BURGOS

El programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus ya ha resuelto la convocatoria de ayudas para el próximo curso. La principal novedad respecto a la del pasado ejercicio académico tiene que ver con el número de beneficiarios, que se ha incrementado casi un 20% (19,5%) al haberse elevado los umbrales de renta mínima exigidos. Así, son 6.502 las peticiones que han sido atendidas de un total de 10.710 presentados, lo que supone 1.062 más que hace un año, según los datos facilitados por la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

El reparto de las becas se distribuye de la siguiente forma. El 73%

o 4.741 irán para familias con hijos en Primaria, mientras que el resto (1.761) para Secundaria. Respecto a las denegadas, 4.042 se encuentran en lista de espera, lo que significa que podrán acceder a los libros necesarios siempre y cuando sobren en los bancos de los colegios después de cubrirse las necesidades de las que sí que han recibido el visto bueno regional. Finalmente, otras 166 se han rechazado al no cumplir con los requisitos exigidos.

El incremento de la cifra de beneficiarios ha supuesto un aumento en la cantidad destinada a este programa de 332.330 euros hasta superar los 1,7 millones de euros. Esta tendencia al alza ya se notó en la convocatoria del año pasado,



Imagen del banco de libros del instituto Pintor Luis Sáez, el pasado mes de junio. / VALDIVIELSO

cuando se atendieron 1.440 solicitudes más que el anterior con un refuerzo del presupuesto invertido en este fin de 400.000 euros.

Las familias que han conseguido beca deberán acudir primero a los bancos de libros de los colegios para pedir los ejemplares. En caso de que no dispongan de ellos, recibirán una ayuda monetaria para su

adquisición que deberán justificar con una factura. El curso siguiente tendrán que devolverlos.

**POLÉMICA CON EL RELEO.** Respecto a la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que exime a los profesores de gestionar los depósitos de libros de los centros, la Dirección

Provincial de Educación no ha recibido ninguna consulta al respecto, ya que su labor se ciñe a la tramitación de las becas. No obstante, la Consejería sí que se ha pronunciado, «garantizando a las familias que recibirán los libros de texto y las cuantías para el próximo curso» dado que el fallo no afecta en ningún caso a esta convocatoria.